Para despachos de oficio quatro mrs.
SELLO QVARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y VEINTE Y OCHO.

traron a Dn. Bar.me Mrz. de Mayo, y Fran.co Guillen Salazar Vez.s de Hav.a a quienes se les notifique la azeptan y juren. Y asi lo de Cretaron y firmaron los q. saben de sus Mrs. Sub supra

Fdo. Ihen duel

Dn. Pedro Lozano y dalgo

Dn. Joseph Marin Garay

Don Joseph Marco Marin

Dn. Juan Garcia Marcos

Ante mi

Pedro Ber.do Ruiz Espinosa

Nor. Rep.n y Juram.to

En Calasparra a treze dias del mes de Sep.re mill setez.s vinte y ocho a.s Yo el Ess.no notifique el decreto y nombram.to de depositario antezedente a Ginés Torrente menor de nombre Vez.o de Hav.a q. q. oydo y entendido dijo la azeptava y azepto y juro a Dios y a una Cruz en forma de dro. de cumplir bien y fielmente con la obligazion de buen cargo, segun y con